

República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la Doctora **AMPARO MORA DE MOISES**, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADA

CLASE DE ACTUACION:

54-405-40-03-001-2019-00198-00 / C. S.

EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTIA)

BANCO DAVIVIENDA

DIEGO ALFONSO GUTIERREZ MANSILLA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES

(2023).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO

SECRETARIO